EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE LANAS DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVII, 1610-1720

por Luis M.ª Bilbao Bilbao

En historia, como en cualquier otro orden disciplinar, no es difícil detectar disimetrías temáticas a veces bastante acusadas y en ocasiones muy poco excusables. Mientras determinados temas han gozado siempre de un trato de privilegio, otros apenas si han merecido un examen poco menos que intempestivo, cuando no han sido víctimas de sistemático sobreseimiento. Esta diferencia de fortuna puede, en casos, resultar justificada por razones de objetiva jerarquía científica, pero hay problemas, reconocidamente substantivos, cuya postergación difícilmente puede exculparse. Un caso de este injustificado infortunio lo ejemplifica el tema del comercio de lanas en Castilla durante la Edad Moderna. Reconocido, sin excepción, este comercio como el renglón más capital del sector exterior de la economía moderna castellana, apenas, sin embargo, hasta muy recientemente ha sido vindicado en la práctica investigadora con el tratamiento merecido en buena justicia histórica[1].

[1] Cfr. H. LAPEYRE, «Le commerce des laines en Espagne sous Philippe II», *Bulletin de la Societé d'Histoire Moderne,* sec. II (XIV), 1955, pp. 5-8; «Les exportations de laine de Castille sous le regne de Philippe II», *La lana come materia prima. I fenomeni della sua produzione e circulazione nei secoli XIII-XVIII* (ed. M. Spallanzani), Florencia, 1974, pp. 221-239; «Los derechos sobre las lanas», cap. IV de *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II.* Valladolid, 1981, pp. 165-209; M. BASAS, «Burgos en el comercio lanero del siglo XVI», *Moneda y Crédito,* 1961, pp. 37-68, reproducido en *El Consulado de Burgos en el siglo XVI,* Madrid, 1963, pp. 231-264; W. D. PHILLIPS and C. RAHN, «Spanish Wool and Dutch Rebels: The Milderburg Incident of 1574», *American Historical Review* (82), abril 1977, pp. 312-330; J. I. ISRAEL, «Spanish Wool Exports and the European Economy, 1610-1640», *Economic History Review* (XXXIII), mayo 1980, pp. 193-211; L. M. BILBAO et E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Exportations de laines, transhumance et occupation de l'espace en Castille aux XVI, XVII et XVIIIème siècles», *Migrations, Population and Occupation of Land (before 1800),* (Eighth International Economic History Congress, sect. B. 8), Budapest, 1982, pp. 36-48. Estando en prensa este trabajo y con posterioridad a otro nuestro publicado en agosto de 1982 en

La presente comunicación pretende rescatar el tema una vez más y en un nuevo episodio hasta ahora inédito en su versión íntegra: el que discurre a lo largo de todo el siglo XVII y en los primeros decenios de la siguiente centuria. Este episodio viene marcado en su denominador común por el signo del cambio. Cambios, además, que se perfilan a muy distintos niveles. El primero, el que se refiere al volumen exportador, de signo claramente recesivo; el segundo, el de la dirección del tráfico, cuyos flujos van diseñando en el transcurso del siglo cuadros muy varios y de cualquier manera diferentes a los del siglo XVI; y finalmente —cuestión y nivel el más decisivo—, el relativo al control comercial del sector, que se verá protagonizado, con éxito cambiante, por exportadores de muy diverso origen, nacional y extranjero.

Una cabal comprensión de la naturaleza de este conjunto de cambios difícilmente puede disociarse de la envolvente más general de las transformaciones ocurridas en la economía europea y castellana del momento y, más en particular, del estado de la industria textil, con sus modificaciones técnicas y de localización. Pero tampoco es ajena al cúmulo de incidentes bélicos en que se vió envuelta por aquellos días la Monarquía hispánica, que pudo servirse, para sus propósitos políticos, del arma económica de su posición cuasimonopolista en el mercado internacional de lanas de calidad.

La verificación de estas observaciones se ha llevado a cabo en una complicada consulta en las diferentes secciones hacendísticas del A.G. de Simancas. Lo que significa que las fuentes manejadas tienen un carácter netamente fiscal y que, por tanto, su intencionalidad directa no es la de reseñar la lana remitida al exterior sino los ingresos percibidos por la Real Hacienda de los llamados *derechos de lanas.* No son pocas, sin embargo, las ocasiones en que dichas fuentes se prodigan en ofrecernos información precisa sobre las cantidades de lana embarcada. Pero, más a menudo, nos hemos visto reducidos a conformarnos con el montante de los ingresos fiscales derivados de los diversos impuestos que recaían sobre las exportaciones de lana, lo que nos ha obligado a traducirlos, según claves impositivas, a términos reales homologados en unidades de arrobas castellanas. La prudencia exigible en esta operación nos remite a prescindir, en primer lugar, de los ingresos fiscales *arrendados* —lo que hace que nuestra serie estadística *fundamental* sea discontinua— y, en segundo término, a extre-

Budapest (ver *supra*) ha aparecido el artículo de C. RAHN PHILLIPS, «The Spanish Wool Trade, 1500-1780», *Journal of Economics History, XLII,* 4, Dec. 1982, pp. 775-795, cuyo defecto fundamental, aparte de no haber sabido detectar ciertos fenómenos en la distribución-concentración del tráfico y comercialización, bien advertibles por otro lado tanto en la documentación como en la literatura manejada por la autora, estriba, a nuestro juicio, en destacar más los aspectos de la oferta que los de la demanda en la explicación de las vicisitudes del comercio lanero castellano.

mar las cautelas en la traducción de los ingresos directamente *administrados*. La puesta en práctica, escrupulosa, de estas medidas garantiza, en última instancia, un alto grado de fiabilidad a los resultados obtenidos[2].

* * *

A pesar de lo fragmentario de la serie fundamental elaborada sobre estas bases documentales (al 30% de los datos totales observables), un hecho mayor, sin embargo, se desprende de ella con suficiente nitidez: la orientación a la baja de las exportaciones laneras a lo largo del siglo. El curso concreto de las fluctuaciones anuales, plasmado en el gráfico adjunto, y la evaluación cuantitativa de su trayectoria por tramos temporales, sintéticamente expresada en la presente tabla, denotan con suficiencia la caída secular de las exportaciones.

CUADRO 1

EVALUACION GENERAL DE LAS EXPORTACIONES DE LANAS
(medias anuales)

Años	Arrobas	N.º índices (a)	(b)
1612-1620	283.000	100	100
1621-1626	204.000	72	72
1654-1657	271.000	95	132
1662-1670	168.000	59	62
1716-1720	196.000	69	116

(a) Con base constante.
(b) En cadena.

[2] Sería prolijo, además de inútil, justificar críticamente cada una de las partidas consignadas. Baste con reseñar los tres tipos fundamentales de documentación con que hemos tropezado: 1) «relaciones juradas» globales de los administradores generales; 2) cuentas parciales de los administradores de distrito o de aduanas locales; 3) libros originales de registro de puestos aduaneros. El primer tipo de fuentes ofrece las sumas de los ingresos *netos* de la Hacienda (ingresos brutos, menos salarios y otros gastos de administración); el segundo informa de los ingresos brutos; y el tercero ofrece información precisa de las cantidades reales de lana exportada, su destino, los nombres de los consignatarios e incluso de los transportistas. La significación desigual de estas bases documentales, y el peso mayoritario de los tipos primero y segundo —en el 1 se han agregado fracciones extrapoladas de datos conocidos— y la no excesiva proliferación del tipo más decisivo, el 3 —en ocasiones, sin embargo, importante, como es el caso de los distritos de Andalucía y Levante entre 1610-26—, hacen que los valo-

Los valores de comienzos de siglo, a tenor de nuestra serie fundamental, no fueron sobrepasados, ni siquiera recuperados, en momento alguno. Y de dar crédito a nuestra serie complementaria, para los tramos documentalmente peor protocolizados, tampoco parece se alcanzaran en estos períodos las magnitudes de aquellos mejores años. Más bien al contrario, sobre todo en la segunda parte de la centuria. Los arrendamientos de los «derechos de lanas» en esta segunda mitad del Seiscientos marcaron cotas sensiblemente más bajas que en su primera mitad. A su modo, también la tendencia general a la baja de los precios de la lana, tanto a nivel internacional como nacional —éstos expresados en términos metálicos—[3], convalida nuestra elemental proposición sobre la caída del volumen de exportación de lanas durante el siglo XVII.

Aunque la práctica del arrendamiento reste a nuestra serie de significación coyuntural plena y precisa, ayudados de las fluctuaciones de los precios sería posible aislar en el curso de las exportaciones oscilaciones intermedias entre el gran movimiento de fondo de la tendencia secular y los accidentes coyunturales más pormenorizados. Aunque sea de forma provisional y un tanto elástica, sería bueno ponerlas en evidencia, delimitándolas cronológica y tendencialmente, por si pudiesen constituir en su momento especial motivo y objeto de atención. Observando nuestra series, da la impresión de que la caída secular se descompone en dos movimientos, más o menos «cíclicos» y escalonados, a los que sigue un impulso indeciso de recuperación no culminada. El primer movimiento discurriría entre 1610 y 1640, aproximadamente, con una fase A, de alza, coronada en los altos valores del año 1620. El segundo «ciclo», más amplio y decisivo, transcurriría entre 1640 y la década de los ochenta, con un breve movimiento de recuperación hasta las proximidades de 1655 y una fase B, de fuerte y rápida pendiente, que alcanzaría el «fondo de saco» de la depresión en los últimos

res finales obtenidos no pretendan otra calificación crítica que la de *estimaciones,* aunque muy fundadas, de la lana exportada. Para la elaboración del gráfico que adjuntamos nos hemos servido también de los valores de los impuestos arrendados, traduciéndolos a términos reales según las mismas claves que las empleadas para los derechos administrados, a fin de rellenar la discontinuidad de la serie fundamental y más fundada de las exportaciones. La valoración de los datos finales así obtenidos no pretende aquí ir más allá de la tosca *indicación* de tendencia en los tramos desprovistos de información más contundente. A la primera de las series elaboradas —con la documentación más segura— denominaremos serie estadística *fundamental* y a la segunda —la deducida de las rentas arrendadas— *complementaria.* Queremos, desde estas líneas, reconocer la gentileza de E. Fernández de Pinedo, que nos ha confiado toda la documentación relativa a los años 1715-20 y 1727-28.

[3] Precios internacionales (Amsterdam) en N. W. POSTHUMUS, *Inquiry into the History of prices in Holland,* Leiden, 1946, T. I., pp. 256-265. Precios nacionales (Monasterio de Guadalupe y Segovia) en trabajos de E. LLOPIS y A. GARCÍA SÁNZ, respectivamente. Estos últimos precios, dada la gran estabilidad monetaria de Holanda y del «marasmo» castellano, han sido deflactados a términos plata a fin de homogeneizar y poder comparar ambas series que, como puede advertirse, siguen una trayectoria, por lo fundamental, muy paralela a la de los precios internacionales.

EXPORTACIÓN Y PRECIOS DE LAS LANAS CASTELLANAS (1612-1720)

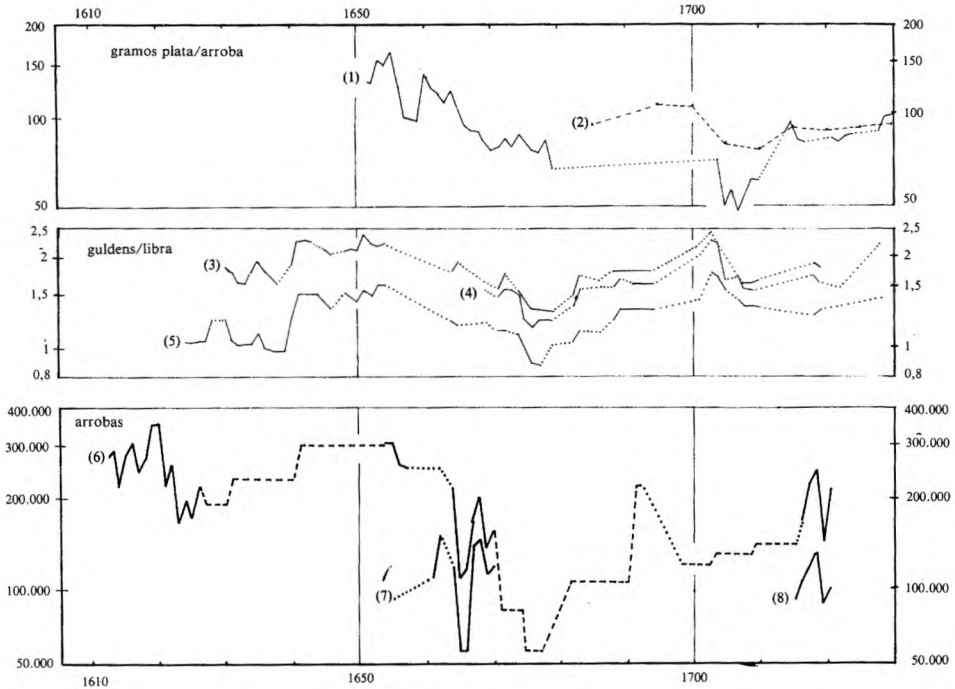

LEYENDA

Precios nacionales: (1) Monasterio de Guadalupe (Extremadura)
(2) Segovia

Precios internacionales: Amsterdam, lanas
(3) de Segovia (lana de primera calidad)
(4) de Soria-Segovia
(5) de Molina y Castilla

Exportaciones: (6) totales
(7) por Bilbao.

Serie fundamental (administración)
Serie secundaria (arrendamiento)

años de los setenta o en los primeros del siguiente decenio. A partir de este momento, se inicia un proceso de lenta y accidentada recuperación que no logrará, sin embargo, rematarse, al menos en los límites cronológicos de nuestro trabajo[4]. Puede, en consecuencia, inferirse sobre la base de nuestros actuales avales informativos, aunque las evidencias no sean aún completas, que la depresión de la tendencia secular de nuestras exportaciones vino fundamentalmente determinada por la fuerte caída de las mismas a partir de los años sesenta y que la recuperación iniciada a fines de siglo no consiguó colmar las pérdidas arrastradas y acumuladas a lo largo del mismo.

La caída general de las exportaciones no afectó, sin embargo, por igual a todos los puestos aduaneros y puertos de embarque de las lanas de Castilla. El flujo global del tráfico se distribuyó de modo muy desigual y, sobre todo, cambiante en los distintos períodos cronológicos y entre los diferentes distritos aduaneros —correlativos con las fachadas marítimas peninsulares—, significándose con ello decisivos cambios en la dirección exterior de las corrientes comerciales y en la estructura geográfica del comercio lanero. La tabla adjunta, en la que hemos desagregado el tráfico general por distritos aduaneros, evidencia con sobrada claridad estos cambios.

CUADRO 2

EVOLUCION POR DISTRITOS DE LAS EXPORTACIONES LANERAS

	N.° índices				%			
Años	Cant.	And.	Lev.	Nord.	Cant.	And.	Lev.	Nord.
1612-1620	100	100	100	100	27,23	24,87	45,64	2,30
1621-1626	98	60	59	131	37,23	20,96	37,76	4,19
1654-1655	194	98	56	138	49,68	23,05	24,26	3,00
1667-1670	147	24	23	109	67,62	10,10	18,17	4,10
1716-1720	136	43	9	729	53,88	15,47	6,34	24,30

En la primera parte del siglo, el peso tanto absoluto como relativo del tráfico recaía sobre las aduanas de Andalucía y, sobre todo, en las del Levante español, que llegaron, éstas últimas, a concentrar casi la mitad de las

[4] Tal logro culminará en el tercer decenio del Seiscientos. Entre 1723 y 1730 se exportarán una media de aproximadamente 300.000 arrobas anuales.

exportaciones de aquellos años. La demanda del mercado italiano era, sin duda, el motor de esta corriente comercial. Pero este panorama, que inició su inflexión en los mismos años veinte del siglo a favor, aún tímido, de los puertos cantábricos, quedó totalmente borrado, e invertido, mediada la centuria. Las exportaciones gravitarán desde entonces sobre la fachada Norte peninsular. Los puertos del Cantábrico, primero, y también, aunque más tarde, a principios del nuevo siglo, las aduanas del nordeste —entre Castilla y Navarra-Aragón— lograron no sólo incrementar su participación relativa en el tráfico lanero sino que, en términos absolutos, consiguieron aumentos más que importantes. Entre tanto, los puertos andaluces y, otra vez sobre todo, los levantinos conocieron un correlativo desplome, más significativo, añadiríamos, en términos absolutos que en relativos, dada la declinación de las exportaciones totales. Este giro, en sincronía con el «basculamiento» del centro de gravedad de la economía europea hacia el Atlántico, venía a significar que la salida exterior de las lanas castellanas tenía como norte fundamental aquellas latitudes del Noroeste europeo. Pero resulta imprescindible resaltar, y con gran trazo, que referirse a los puertos cantábricos en aquellos días del siglo era lo mismo que hablar de Bilbao. Su puerto se constituyó en el único, prácticamente, punto de embarque de las pacas de lana castellana que transitaban hacia el Norte. Ninguna saca por Santander, Laredo o Deva y cantidades despreciables por San Sebastián. Jamás en la historia del comercio lanero de Castilla, ni antes ni después, se conoció o conocerá tamaña concentración del tráfico (véase gráfica). Tampoco es de olvidar, siguiendo con observaciones, los importantes avances logrados por los «puertos secos» del Nordeste. Su ínfimo punto de partida a comienzos de siglo enfatiza estadísticamente los logros de principios de la siguiente centuria, aunque su participación relativa —25% de las exportaciones totales y mitad casi que Bilbao, lo que hacía una media anual de 50.000 arrobas— resitúan la importante posición alcanzada por esta ruta y su destino exterior, la Francia meridional.

Si nos salimos de los márgenes temporales en que hasta ahora nos hemos movido, el siglo XVII, y tratamos de encuadrar su coyuntura secular en el marco más amplio que discurre entre los siglos XVI y XVIII, la caída de las exportaciones en nuestra centuria se potencia, resaltando en sus exactas proporciones un indicador más de la «crisis» castellana del XVII. Las casi 350.000 arrobas que, en cifras aproximativas y redondeadas, parece se exportaron en los mejores momentos del Quinientos —entre 1570 y 1582— o las 430.000 que se remitieron en el decenio de los sesenta del siglo XVIII contrastan con cualquiera de las cifras de exportación de nuestra centuria. En este siglo, el volumen de las exportaciones laneras alcanzó el estiaje más bajo de todo el período plurisecular de la Edad Moderna castellana.

En suma, orientación a la baja de la tendencia general de las exportaciones laneras, fundamentalmente afectadas por la fase depresiva de los años sesenta a los ochenta del siglo, redistribución de los flujos del tráfico con cambios en la orientación exterior del mismo, gravitando finalmente hacia el Noroeste atlántico, y concentración de la corriente comercial, primero y fundamentalmente en el puerto de Bilbao y, secundaria y posteriormente, también en las aduanas terrestres del Nordeste de Castilla, camino de Francia, serían las conclusiones a extraer de las observaciones verificadas en la documentación sobre este siglo XVII que se convierte en el punto más bajo de la coyuntura plurisecular del comercio lanero de Castilla durante la Edad Moderna.

* * *

En el estado actual de conocimientos no es fácil identificar claves satisfactorias de explicación de los fenómenos observados. De cualquier manera, el más mínimo cuadro explicativo habría necesariamente de pasar por la constatación de algunas premisas factuales. La primera, el reconocimiento de que la lana *merina* castellana era en aquellos días la de más alta calidad en toda Europa, aventajando por su finura a la inglesa que otrora fuera la más cotizada. Y la segunda, vinculada a la anterior, el reflujo de dicha lana inglesa en los mercados internacionales, repliegue remachado por el intermitente prohibicionismo impuesto al respecto en Inglaterra desde las primeras décadas del siglo[5]. Ambos hechos confluirán en último extremo en el práctico monopolio que las producciones españolas ejercieron a lo largo del Seiscientos en los mercados europeos de lana de muy alta calidad, materia prima absolutamente imprescindible para la confección de paños de propiedades también cualificadas[6]. Aparte y además de estas constataciones, para una buena etiología de los fenómenos comprobados, es preciso plantearse, hipotéticamente, si la caída de las exportaciones castellanas estuvo determinada desde el lado de la oferta o desde la demanda. Más concretamente, si la contracción de la demanda externa y/o el incremento del consumo interior por parte de la pañería de Castilla, o la incapacidad

[5] Para ambas cuestiones, Cfr. P. J. BOWDEN, «Wool suply and the woolen industry», *Econ. Hist. Rev.*, (9) 1956, pp. 44-58 y *The Wool Trade in Toudor and Stuart England,* London, 1962. También, Ch. WILSON, «Cloth production and international competition in the seventeenth century», *Econ. Hist. Rev.*, (13), 1960, pp. 209-211 y P. DEYON, «La concurrence internationale des laines aux XVIe et XVIIe siècles», *Annales, E.S.C.*, 1972, pp. 20-32.

[6] No es que toda la lana española fuera igualmente excepcional. Se exportaban, como se refleja en los precios, de muchas clases y suertes para abastecer distintos tipos de pañería. Pero las más reunían ciertas características —fibra *corta* y fina— de que carecían los demás vellones europeos, por lo que su uso era obligado, y así lo fue, en la pañería de lujo. Cfr. J. I. ISRAEL, «Spanish wool...», pp. 193-94.

de incrementar la oferta fueron los factores decisivos de la declinación de las exportaciones.

La situación de la agricultura castellana —retroceso del área de cultivo y liberación de tierras destinables potencialmente al pasto— en modo alguno avalan la hipótesis de una imposibilidad teórica por promover una oferta, además de abundante, barata. Como tampoco encuentra correlato histórico el supuesto de un aumento de la demanda interna. La postración de la pañería urbana de Castilla a lo largo del Seiscientos aumentaba las disponibilidades de lana destinable a la satisfacción de la demanda exterior. Todo hace pensar que la dinámica de las exportaciones laneras, incluso de la producción, dependía fundamentalmente de esta demanda externa[7]. Pero no de una demanda genérica —conviene insistir— e indeterminada sino de la específicamente promovida por la gran pañería de lujo.

La coyuntura europea del siglo XVII no era, sin embargo, la más idónea para promover un fuerte consumo de lanas de calidad. Dejando de lado peripecias de detalle, las líneas más gruesas de la evolución de la pañería europea discurrieron en la época —aparte de por una más que presumible recesión global— entre el declinar, sobre todo, de la *old draperie,* de alto lujo, y la promoción de la *new draperie,* pañería ligera, sin apenas batanaje ni apresto, aunque vistosa por sus tintes y acabado, pero consumidora de lanas más modestas de fibra larga y peinada. Esta pañería fue ocasión de las sucesivas fortunas de Hondschoote, Leyden y, final y definitivamente, de Inglaterra, que redujo la producción de sus mejores *woollens* intensificando la fabricación de *worsteds,* más ajustados a la demanda mediterránea y colonial y a su disponibilidad de factores productivos, su deteriorada lana. El desarrollo de este nuevo tipo de paños tuvo sus consecuencias sobre la demanda de materias primas y en la localización de las nuevas fuentes de abastecimiento. La demanda de fibras de calidad se contrajo y la producción de muchas lanas indígenas, por tiempo consideradas poco aptas para el tejido de piezas de lujo, fue rehabilitada por doquier durante el siglo XVII, sobre todo en los tradicionales centros textiles, que completaban sus necesidades de materia prima con lanas mediocres de origen alemán, turco o balcánico[8]. Esta desviación de la demanda y de las fuentes de aprovisionamiento, promovida por las exigencias menores de la nueva

[7] Para el paralelismo entre el curso de las exportaciones y los efectivos estimados de la cabaña trashumante, Cfr. L. M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Exportations de laines...», pp. 37-38.

[8] Rehabilitación de lanas autóctonas, en J. CRAEYBECK, «Les industries d'exportation dans les villes flamandes au XVIIe siècle, particulièrement au Gand et Bruges». *Studi in onore di Amintore Fanfani,* T. IV, Milán, 1962, p. 454. Suministro en Holanda de lanas procedentes del Báltico, en N. W. POSTHUMUS, *De Geschiedenis van de Leidsche Lakenindustrie,* Gravenhague, 1939, t. III, p. 765. Lanas turcas y de los Balkanes en J. I. ISRAEL, «Spanish wool...», p. 194.

pañería, encierran la clave más esencial de la contracción del consumo de lanas de calidad, como la castellana, que declinaría, así, en sus exportaciones. La caída de los precios encuentra, en este contexto, más ajustada correlación con el descenso de la demanda que con el hipotético exceso de la oferta.

Pero la lana española aún podía encontrar un selectivo segmento de mercado. La diversificación de la demanda textil probablemente aumentó en el siglo XVII. La oferta, fuera de toda duda, fue variando enormemente a lo largo de la centuria. La mezcla de fibras de diverso origen —lanas varias, sedas, lino, pelo de cabra y camello, etc.— permitía combinaciones múltiples que hacían variar hasta el infinito la gama de productos. De entre todas estas modalidades, las más renovadoras fueron dos, conocidas bajo los nombres de la referida *new draperie* y de *Spanish cloths,* también llamados *Dutch-style.* Aquella, encubriendo un amplísimo muestrario de estambres y mezclas que utilizaban lanas de fibra larga y peinada y éstos, referidos a una versión más ligera y fina de la vieja pañería tradicional, pero empleando exclusivamente lana corta y cardada. El apelativo de «paño español» apunta indubitablemente a la denominación de origen de la lana[9]. La española tuvo, así, su oportunidad en un siglo tan poco favorable al uso de fibras de calidad.

Pero dentro del sector pañero, cada mercado y cada centro productor tuvo durante el siglo su propia coyuntura, y sus propias servidumbres, viéndose obligados a modificar con el tiempo la orientación y diversificación de sus producciones. Analizar estos cambios y especializaciones diversas de fabricación en los diferentes centros europeos puede constituirse en especial clave explicativa tanto de las oscilaciones de las cifras de exportación como de las diferentes direcciones preferenciales del tráfico lanero castellano. Cada movimiento coyuntural y cada orientación dominante de las exportaciones puede responder a la intermitencia de los impulsos de una demanda externa ejercida desde distintas latitudes y entrecortada por las condiciones de la navegación marítima o de decisiones de Estado, dependientes de conflictos bélicos y de política internacional.

Lapeyre mostró hace años que los conflictos hispano-holandeses y galos de fines del siglo XVI condicionaron en gran medida la creciente orientación de las exportaciones españolas hacia la península italiana, hasta suponer en 1590-94 casi el 80% de dichas exportaciones[10]. Este cuadro resultará parcialmente modificado a comienzos de nuestro siglo. Entre 1610 y 1620,

[9] J. K. J. THOMSON, *Clermont-de-Lodève, 1633-1789,* Cambridge, 1982, p. 134. La denominación de estilo holandés apelaba al lugar donde esta variedad de paño fue inicialmente elaborada y que luego se extendería por Inglaterra y Francia.

[10] H. LAPEYRE, «Les exportations...», pp. 230-33.

Italia seguirá aún siendo el mercado principal de las lanas castellanas, pero reduciendo su participación al 50%. Los flujos se diversificaron y Flandes, Francia e Inglaterra comenzaron a ganar posiciones relativas en este comercio. La recuperación de las cifras de exportación por los puertos cantábricos, el escaso crecimiento de los embarques levantinos, en dirección exclusiva a Italia, y el gran salto producido en el tráfico andaluz, dirigido fundamentalmente a Flandes, son un buen test probatorio de este reequilibrio exportador[11]. Lo que conocemos del estado de las manufacturas exteriores aseguraría esta imagen. La paz con Francia y la tregua con Holanda, en estos momentos, posibilitarían, habida cuenta de la holgura aún de los mercados europeos y coloniales, la recuperación de sus industrias[12]. En Italia, el crecimiento de las producciones de *panni alti* de Venecia se vió compensado por la baja de su fabricación en Mantua y Florencia, en declive ya desde los años sesenta de la anterior centuria[13]. E Inglaterra, conviene subrayarlo, prosiguió abriendo su mercado a las importaciones españolas.

La orientación preferente de la pañería inglesa hacia los *worsteds* no eliminó definitivamente la producción de sus tradicionales *broadcloths*. Pero la carencia de materia prima doméstica adecuada a tales paños determinó la dependencia de las importaciones españolas. En el último cuarto del siglo XVI se percibe ya un pequeño crecimiento de las exportaciones castellanas hacia Inglaterra, hasta entonces insignificante. Y en los primeros decenios del XVII, algunos manufactureros del West Country comenzaron a utilizar más intensamente la lana española, pero no ya para fabricar *broadcloths* sin tintar, sino una nueva variedad de paños de alta calidad hecha entera o parcialmente de lana castellana; los llamados *Spanish medley,* tintados, que se vendían bien en los mercados septentrionales. El éxito de es-

[11] Manifestamos nuestras divergencias con J. I. ISRAEL, «Spanish wool...», pp. 195-198, que apoya sus argumentos sobre la importancia aún decisiva del mercado italiano en que el crecimiento de las exportaciones por Sevilla se dirigió fundamentalmente a Italia. De la consulta pormenorizada de los libros de registro de Sevilla en 1611 y 1612 se deduce que en una muestra al 66% (las lanas con destino conocido en la documentación), el 95,5% iban, en principio, a Flandes, y sólo un 2,5 a Italia.

[12] El caso francés, documentado en P. DEYON y A. LOTTIN, «Evolution de la production textile à Lille aux XVIe et XVIIe siècles», *Revue du Nord* (192), 1967, pp. 23-33 y en P. DEYON «Variations de la production textile aux XVIe et XVIIe siècles: sources et premiers resultats», *Annales E.S.C.,* 1963, pp. 939-955 y «Concurrence internationale...», o.c. Respecto a Flandes, J. I. ISRAEL, «Spanish wool...», p. 197.

[13] D. SELLA, *Comerci e industrie a Venezia nel secolo XVII,* Venecia-Roma, 1961, pp. 117-18; «Les mouvements longs de l'industrie lainière à Venise aux XVIe et XVIIe siècles», *Annales E.S.C.,* 1957, pp. 30-31; A. de MADDALENA, «L'industria tessile a Mantova nell'500 e all'inizio del'600. Prime indagini». *Studi in onore di Amintore Fanfani,* t. IV, p. 652; R. ROMANO, «A Florence au XVII siècle. Industries textiles et conjoncture», *Annales E.S.C.,* 1952, p. 511; M. CARMONA, «Sull'economia toscana del Cinquecento e del Seicento», *Archivio Storico Italiano,* (120), 1962, p. 38 y «La Toscane face à la crise de l'industrie lainière: techniques et méntalites èconomiques aux XVIe et XVIIe siècles», *La lana come materia prima, o.c.,* pp. 151-152.

tos paños, cuya industria se consolida, abrieron, así, más las puertas del mercado inglés a las lanas españolas[13bis].

El año de 1621 marca el fin de esta expansión y el arranque brusco de la fase B de este «ciclo». Las exportaciones se contrajeron sensiblemente entre 1621 y 1626, un 28% en su conjunto, aunque la caída se distribuyó desigualmente entre las diferentes aduanas. Fuerte en Andalucía y Levante —40%—, apenas perceptible en el Cantábrico —2%—. En este declinar hay factores tanto de oferta como de demanda. La crisis del transporte, afectada por la ruptura de las relaciones hispano-holandesas tras el final de la tregua, provocó restricciones en la oferta. Pero la prohibición a la omnipresente flota holandesa de acostar en los puertos de España y transportar mercancías españolas no sólo afectó al comercio mediterráneo sino también al atlántico, a pesar de que el sostenimiento de las exportaciones por los puertos de la costa septentrional española pudiera insinuar lo contrario. La fuerte caída de Sevilla significaba más una sustracción del flujo comercial hacia el Norte que en dirección a Italia. Los subterfugios que se emplearon en el Cantábrico para mantener a toda costa el comercio —empleo de pabellones neutrales y reavituallamiento de lanas por parte de la flota holandesa en San Juan de Luz o Bayona a donde se dirigía casi exclusivamente la lana española— estarían denotando una demanda sostenida —las curvas de producción de Amiens, Reims o Hondshoote se mantienen, no así las exportaciones de *shortcloths* ingleses— pero satisfecha con dificultades. Del lado de la demanda está la crisis final y definitiva de la industria textil italiana, donde el último baluarte, Venecia, la inició mucho antes, y por tanto independientemente, de la crisis del transporte. Y por lo demás, las datas entre 1620 y 1630 son fechas consagradas en la historiografía, indicativas de un umbral de cambio general de la coyuntura europea y colonial, de la que la lanera no sería otra cosa que un particular exponente más[14].

Ignoramos hasta cuando duró con exactitud esta situación depresiva y dónde se inició cierta recuperación. De confiar en la tendencia de los pre-

[13bis] CH. WILSON, «Cloth production...», p. 212.

[14] Cfr. J. I. ISRAÉL, «Spanish wool...», pp. 199 ss. La argumentación del autor es objetable en bastantes extremos, aunque tengan el mérito de subrayar la vertiente de la crisis del transporte como factor de oferta. Aparte de cuestiones menores, sobre todo de la creencia siempre sostenida de que los embarques de Sevilla tenían como único destino Italia, el argumento de base no tiene correlato histórico. La crisis de la pañería italiana viene de atrás en Mantua y Florencia. Y para la veneciana, hay evidencias cifradas de que arrancó en 1602, cuando no había problemas de transporte. El quinquenio 1600-1604 (base 100) señala el culmen de producción. A partir de aquí se inicia la caída: 1605-9 = 82; 1610-4 = 75; 1615-9 = 76; 1620-4 = 68. De sostenerse la demanda italiana, de seguro se hubieran encontrado alternativas al transporte holandés, tal y como se buscó en los puertos cantábricos, cargados de incidentes alternativos y de usos de banderas neutrales y otras peripecias del transporte que el autor bien describe.

cios como indicador, no fue anterior a la década de 1640 y no rebasó más allá de 1655. El fin de la guerra de los Treinta Años y el vigoroso impulso de Leyden entrarían en la nómina de factores conocidos de esta episódica recuperación. La gran concentración industrial holandesa de Leyden comenzó a consumir lana española, con cierta intensidad, a partir de 1636 y, más abundantemente, desde 1648 para la producción de sus reputados *lakens* (1.500 piezas en 1620, más de 20.000 en la década de 1650); variedad ésta de paño de tipo tradicional, y por tanto de alta calidad, en la que se especializó este centro, reorientando su estrategia empresarial en una dirección de *capital intensive,* de signo totalmente contrario y cruzado a lo acaecido en Inglaterra, que impulsó más su nueva pañería, relativamente más *labour intensive*[15]. El espectacular crecimiento absoluto del volumen de la corriente comercial cantábrica —práctica duplicación— y el recuperarse de la de Andalucía corroborrarían esta impresión del dinamismo de la pañería noratlántica, cuyo ejemplo más conocido se localizaría en Holanda, y quizás también en Flandes, compensando con creces las defecciones de la industria francesa, iniciadas en 1630 aunque contenidas a la baja a partir de 1650[16].

Entre 1660 y la década de los 80 se produce la gran sima coyuntural de las exportaciones laneras, tras el breve y liviano respiro que le antecede. El decremento de sus valores alcanzará ahora cifras del 50% en relación con los mejores tiempos, produciéndose a su compás la alta concentración del flujo exportador en Bilbao con el correlativo desplome de Andalucía y Levante. La primera impresión que se deduce al observar cualquier indicador económico de la época y en cualquier latitud es que en tales fechas se agudizó la depresión general del siglo. Y a lo que se alcanza en el estado actual de investigación sobre la industria pañera, nueva o clásica, parece inferirse se plantearon en el sector serias dificultades, derivadas tanto de la contracción general de los mercados, fruto de la disminución-concentración de los ingresos como, sobre todo, de la temible concurrencia producida por otros ramos textiles: la lencería y, aún más, las cotonadas indias, ambas en plena expansión. Las intervenciones mercantilistas de los Estados, con las guerras arancelarias que se cruzaron entre sí y las prohibiciones impuestas a la exportación de materias primas indígenas, todo ello encaminado a la defensa del mercado interior y de su industria nacional, encajan bien en este cuadro

[15] La obra capital sobre Leyden, la del N. POSTHUMUS (ver nota 8). Sobre la distinta estrategia empresarial, Cfr. CH. WILSON, «Cloth Production...», *passim*. En la segunda mitad del siglo XVII, las cuatro quintas partes de la lana consumida en Leyden provenían de España.

[16] Cfr. J. CRAEYBEKX, «Les industries d'exportation...», p. 423, donde se hace referencia también a Verviers, y pp. 438-440. Sobre Francia, P. DEYON, «La concurrence...», p. 26 (gráficos).

de dificultades y de crisis general de la pañería en estos momentos[17]. Esta situación no podía menos de incidir sobre la demanda de lanas. La italiana se deprimió aún más, lo mismo que la francesa, y tan sólo la de Holanda parecía mantener cierta vitalidad. Las exportaciones desde Bilbao, que suponían el 70% del total, tenían como destino principal Holanda (70% en 1662 y 69), lo que se corresponde con la contención al alza de la producción de *lakens* en Leyden (20.000 piezas en 1660, 21.000 en 1680). Holanda, en suma, se convirtió ahora en el principal mercado para las lanas castellanas, absorbiendo la mitad de sus exportaciones[18].

Del lado de la oferta tampoco faltan elementos que pudieran afectar a la restricción del consumo de lanas. La secuencia de nuevas tarifas arancelarias impuestas a las exportaciones de lanas y agregadas a las antiguas, a partir de 1654, —debían, además, pagarse en plata y llegaron a doblar a las primitivas— repercutirían en los precios finales. El desorden monetario, con sus medidas contradictorias pero azuzando la inflación nominal hasta las reformas de 1680 y 1686, además de exacerbar la crisis interna de Castilla, también incidirían en el tipo de cambio y en el trastorno de las transacciones internacionales. Finalmente, los conflictos políticos, ahora con Francia e Inglaterra, acompañados de prohibiciones de comercio y de embargos, repercutirían también en sentido negativo. Las paces, sin embargo, que por fin se ajustaron, los tratados de comercio que se signaron y las reformas monetarias que se aplicaron abrían algunas condiciones de posibilidad para una recuperación del comercio lanero.

1680-1720 es un período, en general, ambiguo, con sus luces y sus sombras, y para las lanas castellanas, probablemente, de indecisa coyuntura. La falta de información directa entre 1670 y 1715 impide clarificarla de modo exacto. Lo único decididamente seguro es que entre estas dos fechas las exportaciones crecieron en un 16%. Entre medio, los valores de los sucesivos arrendamientos de «derechos de lanas» y el curso general de los precios nacionales y extranjeros insinúan una trayectoria accidentada pero tendente, finalmente, al alza. La guerra de sucesión yugularía un primer impulso alcista y a su término se reiniciaría una nueva fase de recuperación, que culminará plenamente en 1720-30, con cifras de exportación —bien documentadas— superiores a las mejores de principios del siglo XVII. Con todas las reservas nos atrevemos a conjeturar que ésta pudo ser la realidad. Dentro de esta coyuntura vuelve a plantearse una relativa

[17] Guerra de tarifas en P. DEYON, *ibídem*, pp. 27 y 29. Prohibicionismo inglés en CH. WILSON, «Cloth production...», p. 215; de Flandes, aunque más tardío, 1692, en J. CRAEYBECKX, «Les industries...», p. 454.

[18] Hay que advertir que parte de las lanas llegadas a Amsterdam eran reexportadas. Cfr. J. I. ISRAEL, *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*. Oxford, 1982, p. 432.

reorganización de los flujos comerciales. El Levante siguió perdiendo, y muy sensiblemente, posiciones absolutas y relativas, lo mismo, pero en mucha menor escala, que Bilbao. Andalucía y, sobre todo, los «puertos secos» del Nordeste —que desaparecerán en 1718 para trasladarse a la frontera pirenaica, con nuevas oficinas de aduanas— ganaron entre tanto puestos de importancia. La corriente más gruesa del comercio continuará, de todas formas, fluyendo por el Norte, pero, ahora, en una bifurcación de líneas —además, marítima una, terrestre la otra— enormemente significativa.

En esta recuperación y en las nuevas direcciones del tráfico jugaron tanto factores exteriores como interiores. En la industria textil europea también asoman similares contrastes de luz y sombras. En síntesis, dentro de las industrias urbanas comienzan a declinar los ramos sometidos a organización corporativa mientras se expanden las manufacturas concentradas; en el sector rural, los reveses se compensan con avances de ciertas formas «protoindustriales». Pero este sintético esquema tendrá su específica versión en las distintas latitudes europeas, aunque por casi todas asoma la reaparición renovada, y con impulsos crecientes, de la pañería de lujo. Algo está ocurriendo en las industrias textiles exteriores que repercutirá en las exportaciones de lana castellana.

Más en concreto. Italia y, en conjunto, toda la pañería mediterránea no significaban ya apenas nada en el concierto textil europeo. Era el Norte de Europa quien marcaba la pauta económica y hacia allí se orientaban las exportaciones castellanas. Del caso inglés poseemos una excelente información directa que ahorra comentarios. Las importaciones de lana española se incrementaron allí más que sensiblemente: 2.283 *bags* (= 100) en el decenio de 1700-1709; 3.300 (= 144) entre 1710-19; y 4.157 (= 182) en 1720-29[19]. La fabricación de tejidos tipo *oude draperie* en el núcleo urbano de Leyden —con organización gremial— creció en los dos últimos decenios del siglo XVII (21.000 piezas en 1680-89; 22.500 en 1690-99) para ir luego remitiendo escalonadamente a lo largo del XVIII (15.000 piezas en 1720-29). La vieja Flandes presenta un panorama más sombrío. En sus tradicionales centros urbanos de Brujas y Gantes, desarmados arancelariamente por la debilidad del gobierno español, se resiste mal a la guerra de tarifas inglesas y su actividad manufacturera decrecerá[20]. Sin embargo, otros centros belgas, como Verviers —con manufacturas centralizadas—, experimentan una expansión, amén de que en 1671 comienzan a sustituir su abastecimiento de lanas alemanas o inglesas por las de España y Portugal[21]. Pero el caso más

[19] B. R. MITCHELL and Ph. DEANE, *Abstracts of British Historical Statistics.*

[20] P. DEYON, «La concurrence...», p. 28.

[21] P. LEBRUN, *L'industrie de la laine a Verviers pendant le XVIIIe siècle et le debut du XIXe siècle.* Liège, 1948, p. 138.

sobresaliente es el de Francia. A tenor de recientes estimaciones, entre mediados del siglo XVII y principios del Setecientos, la producción textil gala dobló en términos de número de piezas. Lo más significativo, no obstante, fue la nueva orientación impuesta a sus fabricaciones: *la grande draperie de luxe,* vinculada a las nuevas manufacturas colbertianas[22]. La política económica de Colbert, de mercantilismo industrialista, se orientó en esta dirección con intenciones tanto de sustituir importaciones en el interior como de conquistar mercados exteriores, que en el caso del Oriente próximo y en España tuvo éxito. El aumento de la dependencia exterior en cuanto a lanas de calidad fue ocasión para que unas 3.000 *tonnes* de lana española se dirigieran al país vecino, constituyéndose Bayona y Toulouse en los grandes centros colectores y redistribuidores de las sacas castellanas[23]. Este cuadro encaja perfectamente con la desviación de los vellones de Castilla por la ruta terrestre pirenaica —también algo por Irún—, más expeditiva y barata que la marítima, al esquivar los impuestos de la «lengua de la mar».

Muchas cuestiones faltan sin duda en el panorama descrito, pero por lo fundamental, los trazos más generales, creemos, son válidos: recesión de las exportaciones a lo largo de un siglo tan poco favorable para el consumo de lanas de calidad, como eran las castellanas, y cambio en los destinos exteriores y en la orientación interior del tráfico, a impulsos de una demanda externa ejercida con intensidad diversa desde distintas latitudes europeas, primero desde Italia y finalmente desde Holanda y Francia, principales mercados de la lana española a comienzo y final de siglo.

* * *

Un *locus communis* de la historiografía española sobre el siglo XVII es el paso del sector comercial a manos de mercaderes extranjeros. Las observaciones efectuadas en el comercio lanero convalidan con exactitud la veracidad de esta creencia.

Durante el siglo XVII, la contracción de los mercados ultramarinos y europeos elevó hasta la acritud las prácticas competitivas de las potencias económicas del momento. Uno de los escenarios donde se librarán las batallas más cruciales de esta competencia será precisamente España; y ello por razones bien elementales: por causa, principalísimamente, de América y, secundariamente, por la lana castellana y por un mercado interior desasistido de una industria nacional suficiente. En el ámbito del comercio de

[22] Cfr. en general, J. K. J. THOMSON, *Clermont-de-Lodève, 1633-1789,* Cambridge, 1982 y T. J. MARKOVITCH, *Les industries lainières de Colbert à la Révolution,* Ginebra, 1976.

[23] Cfr. L. M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Les exportations...», pp. 42 y 47 (gráfica).

lanas, el controlarlo suponía o asegurarse su suministro, o eliminar a competidores industriales, o simplemente monopolizar los beneficios de una mercancía imprescindible para ciertas industrias textiles. Pero esta penetración de extranjeros tiene sus concretos avatares de avances y retrocesos.

De la información aportada por Lapeyre para el siglo XVI puede deducirse que, *en conjunto,* en aquel siglo, el dominio de los extranjeros en el sector alcanzaba unos órdenes de magnitud en torno al 40%. En el primer tercio de nuestro siglo, sin embargo —con cifras siempre indicativas[24]—, la participación extranjera se elevó hasta el 70%. Pero ni la distribución de este control por distritos ni por origen de los comerciantes consignatarios fue la misma en ambos momentos. Los protagonistas del comercio también fueron víctimas del cambio.

CUADRO 3

CONTROL DE EXPORTACIONES SEGUN ORIGEN EXPORTADORES (1610-26)
(en %)

	CANTABRICO	ANDALUCIA	LEVANTE
	1612 y 1626 (1)	1610-1626 (2)	1611-1612 (3)
Castellanos	52	15	30
Extranjeros	48	85	70

(1) Todos los puertos; (2) Sevilla, 1610-16, 1619-22 y 1625-26; (3) 1611, Yecla; 1612, Cartagena y Murcia.

Por distritos, durante el siglo XVI y en el Cantábrico, el predominio era netamente castellano. Más concretamente, burgalés, seguido, pero a distancia, por los segovianos. La participación extranjera era minoritaria, lo mismo que la de los hombres de la costa. El control comercial de la costa cantábrica era obra de los negociantes del interior. Pero en el primer tercio del Seiscientos, la participación extranjera ha hecho progresos notables, hasta controlar la mitad de las exportaciones, y la presencia vasca se hace más perceptible. El cambio, sin embargo, más radical se opera en el interior del grupo de los mercaderes castellanos: la sustitución de los burgaleses por fi-

[24] Indicativas, por dos razones: por tratarse de cortes muestrales —las variaciones de un año para otro son sensibles entre los «medianos» comerciantes— y por la no fácil, a veces, identificación de los comerciantes —especialmente, para su distribución por naciones extranjeras o regiones españolas—. Y una duda siempre. ¿No serán bastantes españoles «hombres de paja» de extranjeros?

nancieros y comerciantes avecindados en la corte y que J. I. Israel ha identificado como «cristianos nuevos» castellanos, vinculados a también nuevos cristianos de origen portugués, residentes en Madrid y que aparecen por vez primera en este comercio, y a sefardíes y judíos de Amsterdam y Bayona[25]. Por su lado, en el área andaluza y levantina, la presencia extranjera es abrumadora. Pero no lo era tanto en el anterior siglo. Especialmente, en Andalucía, donde más de las tres cuartas partes del tráfico estaba aún en manos indígenas, destacando, otra vez, los burgaleses. El dominio, pues, aplastante de los extranjeros y la práctica desaparición, tanto en la costa cantábrica como en Andalucía, de quienes desde la Edad Media habían sido tradicionales controladores del comercio lanero serían las notas más esenciales a destacar de este cambio de protagonistas comerciales.

A medida que avanza el siglo las noticias a este respecto se debilitan. Pero desde el observatorio de Bilbao, donde sabemos se concentraban las más de las lanas exportadas, pueden percibirse nuevas situaciones de cambio.

CUADRO 4

CONTROL DE EXPORTACIONES EN PUERTOS CANTABRICOS SEGUN ORIGEN DE EXPORTADORES (1612-1728)
(en %)

	1612 y 26	1662 y 69	1727-28
Vascos	14	42	58
Castellanos	28	21	—
Extranjeros	48	37	42

Lo más destacable, el avance de los vascos, asentados a costa de extranjeros y sobre todo de castellanos, bien que no sea descartable que algunos vascos de 1662-69 fueran personas interpuestas por extranjeros. Pero en 1727-28, los que figuran como extranjeros son en realidad «bilbaínos» de recién y obligado avecindamiento. El rescate y «renacionalización» del sector no debió ser, sin embargo, una exclusiva de la costa cantábrica. En Cartagena, por 1662-63, Sebastián Cortizos, familia de cristianos nuevos, controlaba el 80% de las exportaciones y en Caramanchel, por similares fechas, el 20%. Tal vez no fuera en esta área excesivo el mérito de recupe-

[25] J. I. ISRAEL, «Spanish Wool...», pp. 206-211.

rar el sector. El desplome del comercio puso aquí en fuga a muchos extranjeros. Pero en Bilbao, las cosas fueron de otro modo, al tenerse que enfrentar con un gran volumen exportador y con la presencia consolidada de los foráneos.

La historia de este rescate en Bilbao es compleja[26]. Su raíz hay que situarla en la crisis de la siderurgia vasca. El capital comercial desempleado por la crisis buscó nuevo empleo en el comercio. No sólo en el lanero sino también en el de importación de manufacturas, al comprender que el control del flujo de lanas implicaba también la posibilidad de dominio de la corriente exterior de manufacturas que penetraban en Castilla. El capital comercial «protoindustrial» se transformó, así, en puro capital de intermediación comercial. Los inicios de este proceso se insinúan para mediada la centuria y culmina con la reforma de las Ordenanzas municipales de la villa en 1699, por las que se prohibe taxativamente a todo extranjero trato alguno en su plaza. Los comerciantes extranjeros se vieron forzados a abandonar Bilbao o a avecindarse en la villa. En memorial retropectivo, el *Consulado de Bilbao* pudo jactarse de «haber sido el primero que empezó a sacudirse de sus hombros tan injusto yugo...».

* * *

A la contracción de las exportaciones de lanas de Castilla en el siglo XVII se unió, inicialmente, un mayor control extranjero de dicho comercio, escapando así este crucial renglón del sector exterior de la economía castellana de manos autóctonas. Pero en plena sima coyuntural y, con mayores seguridades, al filo de los inicios de la recuperación de las exportaciones, se produce el rescate de este renglón comercial por parte de la burguesía bilbaína. Y por debajo de todo ello hay también un argumento esencial de toda economía en crisis, como fue la del siglo XVII: la concentración del poder económico, que en el caso de las lanas se realiza, interiormente, en Bilbao y, exteriormente, en Amsterdam.

[26] Cfr. L. M. BILBAO, «Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el siglo XVII», *Saioak, Revista de Estudios Vascos,* 1977, pp. 157-180. J. J. LABORDA, «El arranque de un largo protagonismo: la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII» *Saioak,* 1978, pp. 136-181.